

ALCALDÍA-PRESIDENCIA.
EXPEDIENTE: 1429/2024

Siendo necesario la contratación del “*CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARTES GRÁFICAS PARA DPTO. COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)*”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su oferta.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dpto. de Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material de artes gráficas para Dpto. Comunicación del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Criterio único (oferta más ventajosa)

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe: máximo **7.363,00 euros** IVA no incluido.

5. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 18/04/2024 incluido.
- b) Lugar de presentación: Instancia general en la Sede electrónica. Ayuntamiento de Mejorada del Campo (acceso: www.mejoradadelcampo.es)
- c) Forma: Presentación de oferta económica conforme al informe técnico descriptivo de los suministros a realizar, junto modelo adjunto de declaración responsable sobre cumplimiento requisitos y/o condiciones para contratar con la Administración, de acuerdo a normativa vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATOS MENORES

DECLARO EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que la entidad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede ser adjudicataria.
- Que cumple todas las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, así como las condiciones particulares establecidas en el procedimiento de contratación objeto de esta declaración.
- Que como firmante de la declaración ostenta la debida representación de la entidad que presenta la proposición.
- Que la entidad a la que representa cuenta con la capacidad suficiente para poder ejecutar el contrato.
- Que en la citada entidad a la que representa no concurren ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en especial en relación con lo establecido en el apartado d) de dicho precepto legal de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que autoriza al departamento de contratación a comprobar la veracidad de la declaración responsable realizando las consultas oportunas ante los organismos competentes al objeto de verificar los extremos declarados.
- Que la empresa a la que representa no tiene deudas con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).

Aurora Salvo Amores, Jefa del Gabinete de Prensa, emito el siguiente

I N F O R M E

Informe de necesidad de contrato menor para la contratación COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS

1º. La necesidad del presente contrato viene marcada por ser preciso este material para las labores ordinarias propias del departamento de Comunicación, toda vez que este Ayuntamiento no cuenta con los medios necesarios.

2º. El objeto del contrato constituye una contratación completa, no siendo divisible en lotes por su propia naturaleza.

3º. El precio de ejecución del contrato es de SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (7.363,00 €) EUROS, más MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros CON VEINTITRES CÉNTIMOS (1.546,23 €) en concepto de I.V.A., totalizándose el precio total en OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE euros CON VEINTITRES CÉNTIMOS (8.909,23 €) impuestos incluidos.

4º El plazo de entrega de COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS será en un plazo máximo de 10 días, a requerimiento del responsable del departamento de Artes Gráficas, a partir de la notificación a la empresa licitadora.

5º Se valorará la oferta económica más ventajosa que será la que presente el mayor porcentaje de descuento.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

JEFA DEL GABINETE DE PRENSA
Aurora Salvo Amores



ANEXO

SUMINISTRO DENOMINADO “COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS 2024”

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del suministro “**COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS**”.

II. FUNCIONES A DESARROLLAR

La empresa adjudicataria tendrá que suministrar el material descrito en el el servicio de "Compra de material para el departamento de Artes Gráficas".

III. PRECIO

El precio de ejecución del contrato es de SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (7.363,00 €) EUROS, más MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros CON VEINTITRES CÉNTIMOS (1.546,23 €) en concepto de I.V.A., totalizándose el precio total en OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE euros CON VEINTITRES CÉNTIMOS (8.909,23 €) impuestos incluidos.

A continuación, se describe el material necesario y un precio orientativo de mercado sin IVA.

PAPEL

- 5 PAQUETES DE 250 HOJAS DE CARTULINA BLANCA, 240 GR. 32X45
a 51 €/paq.
- 11 PAQUETES DE 500 HOJAS PAPEL ESTUCADO BRILLO,135 GR.32X45
a 50 €/ paq.
- 4 PAQUETES DE 500 HOJAS PAPEL OFFSET, 90 GR.32X45
a 50 €/ paq.

10 Paquetes



EUROCALCO DIGITAL 32X45. CB PRIMERA BLANCA. 411171. 75 gr
EMPAQUETADO 500 HOJAS/PAQ.a 43 €/paq.

10 Paquetes

EUROCALCO DIGIAL 32X45. CF TERCERA AMARILLA. 422171
75 gr. – EMPAQUETADO 500 HOJAS/PAQ.....a 43 €/paq.

TONER XEROX 242

PACKS DE 2 UNIDADES

2 packs 006R01449 TONER XEROX NEGRO DC240 (17K)325 €/ pack
1 packs 006R01450 TONER XEROX YELLOW DC240 (17K)325 €/ pack
1 packs 006R01451 TONER XEROX MAGENTA DC240 (17K)325 €/ pack
1 packs 006R01452 TONER XEROX CIAN DC240 (17K).....325 €/ pack

4 Drum Cartidge color 013R00603 295 €
1 Drum Cartidge negro 013R00602 240 €

PLOTTER EPSON SURECOLOR S80600

(cartuchos de 700 ml)

1 Cartucho Epson T8908 Orange160 €
1 Cartucho Epson T8902 Cyan160 €
1 Cartucho Epson T890A White.....315 €

Kit de Mantenimiento Epson Surecolor S8600 Ref: SC10MKIT139 €
Ink Cleaner T6993/SC2CLN 58 €
Cleaner Stck C13S090013 (pack de 50 unidades).....39 €

1 LONA BANNER FRONTLIT SATIN 510 GR. 110X50 M.....145 €

1 rollo VINILO ADHESIVO BLANCO BRILLO OPACO 1,05X50 125 €
(TRASERA GRIS)

1 rollo VINILO ADHESIVO TRANSPARENTE 1,05X50 123 €

PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9900

(cartuchos de 350 ml)

Cartucho Epson T5963 magenta vivo 258 €
Cartucho Epson T5969 gris claro 258 €
Cartucho Epson T596A naranja 258 €

1 Tanque de mantenimiento C12C890191 35 €

4 BOBINAS DE PAPEL ESTUCADO EXTRA DE 100 GRS. EVOLUTION
PARA IMPRESIÓN INKJET, TINTAS BASE AGUA, 1067 MM Y 45 M ...a 95 €/bobina



IV. CRITERIO DE VALORACIÓN

Para la valoración de las proposiciones presentadas y la determinación de la oferta económica más ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE.- 100 PUNTOS

- PORCENTAJE DE DESCUENTO, Máximo de CIEN (100) PUNTOS, a la oferta que presente el mayor porcentaje (%) de descuento. Para el resto de ofertas presentadas se valorará proporcionalmente en cuanto a dicho porcentaje.

V. PLAZO DE ENTREGA

Los suministros se deberán de entregar en un plazo máximo de 10 días, a requerimiento del responsable del departamento de Artes Gráficas, a partir de la notificación a la empresa licitadora. Se precisa que el lugar de entrega sea directamente en el citado departamento situado en la Calle Virgen de la Soledad nº 32 (junto a la Concejalía de Urbanismo e Industria)

Los gastos de entrega así como devolución, en su caso, de los suministros corren a cargo del adjudicatario.

Aurora Salvo Amores

Jefa del Gabinete de Prensa

